

ORDENANZA N° 056/2.024.- AUTORIZANDO AL D.E. A SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL SR. ORTIZ, EITEL DARÍO.

VISTO: El Expediente Municipal N° 5.737/2.023, iniciado en fecha 06/07/2.023, **Caratulado:** ORTIZ, EITEL DARÍO, a través del cual solicita la tenencia de una Unidad Funcional en el Parque Industrial Santa Rosa; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de tal petición es el de instalar en dicho predio una planta de reciclaje de neumáticos (fs. 01).-

Que de fs. 02 a fs. 19 de la Pieza Administrativa de referencia obra lo siguiente: Documentación del Solicitante, Proyecto de Inversión para Parque Industrial Municipal de Santa Rosa, Mendoza e Informes de distintas Áreas intervinientes del municipio local.-

Que en fs. 20, 20 vta. y 21 se encuentra el Proyecto del Contrato de Comodato.-

Que a fs. 22 y 22 vta. corre agregado el Informe de la Oficina de Asesoría Letrada Municipal.-

Que en fs. 23 y 23 vta. consta el Decreto N° 1.474/2.024 del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa.-

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

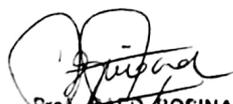
SANTA ROSA

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA, MENDOZA (EN ADELANTE DENOMINADA "LA COMODANTE"), A SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL SR. ORTIZ, EITEL DARÍO, D.N.I. N° 36.963.398 (EN ADELANTE DENOMINADA "LA COMODATARIA"); inherente a la cesión de un (1) terreno de 5.000 mts.2 ubicado en el Parque Industrial Santa Rosa, individualizado como "Lote D - 2", (EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO POR EL TÉRMINO DE VEINTE AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE), con destino a la instalación de una "PLANTA RECICLADORA DE NEUMÁTICOS EN DESUSO"; todo ello de acuerdo a las actuaciones obrantes en el Expediente Municipal N° 5.737/2.023.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Prof. FRED ROSINA
D.N.I. 39.814.378
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Lic. DESIRIA L. QUIROGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.